

Regiones y espacios sociales sostenibles desde el ámbito medioambiental

Juan MONREAL y Andrés PEDREÑO

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo evaluar las opciones y estrategias de desarrollo regional en relación a la problemática medioambiental. Para ello se procede a un análisis de la cuestión ambiental en el marco del cambio social que convulsiona el orden moderno de las sociedades centradas en el estado-nación, resituando a las mismas dentro de la dinámica definida por el actual proceso de globalización. Tras la exposición de un marco teórico comprensivo de las interrelaciones entre territorio y medio ambiente, se termina proponiendo una tipología de estrategias de desarrollo regional diferenciadas en función de una serie de variables: forma de competitividad, soportes de las ganancias de productividad, composición y organización del tejido empresarial, grado de participación e implicación de los actores sociales, etc.

PALABRAS CLAVE: Territorio y medio ambiente, regiones y globalización, economía y medio ambiente.

SUMMARY

This article aims to evaluate the options and the strategies of regional development in relation to the environmental problem. This analysis is carried out in the context of the social changes derived from the modern order of the societies, centered in the State-Nation, and affected by the current globalisation process.

After the introduction of an understanding theoretical framework of the interrelations between territory and environment, the article ends proposing a typology of strategies of regional development differentiated by a set of variables: form of competitiveness, factors which increase the productivity, composition and organisation of the managerial structure, participation degree and the implication of the social actors.

KEY WORDS: territory and environment, regions and globalisation, economy and environment.

RESUMÉ

Cet article vise à évaluer les options et les stratégies du développement régional à l'égard du problème de l'environnement. Cet analyse se fait dans le cadre des changements sociaux dérivés du nouveau ordre des sociétés centrées dans l'Etat-Nation et touchées par l'actuel procès de globalisation.

Après un exposé compréhensif du cadre théorique des relations entre le territoire et l'environnement, l'article premièrement propose, une typologie de stratégies de développement régional différenciées en fonction d'une série de variables. Après on passe en revue ces variables, telles que la forme de compétitivité, les facteurs développant la productivité, composition et organisation du tissu patronal, le degré de participation et implication des acteurs sociaux, etc.

MOTS CLÉS: territoire et environnement, régions et globalisation, économie et environnement.

1. INTRODUCCIÓN

Se habla mucho sobre regiones en los últimos años. Hay quienes incluso anuncian «un nuevo debate regional» (Benko y Lipietz, 1994). Ello no deja de ser paradójico, pues la inserción de la economía y la sociedad en el proceso de globalización, parece erosionar las bases constitutivas de lo territorial, y por tanto, de las regiones y localidades.

Otro de los grandes temas de discusión, es la cuestión del medio ambiente, y sobre todo, las posibilidades del desarrollo sostenible, desde que el Informe Bruthland lo definiera como «el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encierra en sí dos conceptos funda-

mentales: el concepto de «necesidades», en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante; y la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer presentes y futuras» (CNUMAD, 1987:67).

En este artículo quisieramos explorar las articulaciones que pueden tejerse entre estas dos problemáticas, por un lado, la del desarrollo regional, y por otro, la de la sostenibilidad del sistema social. Más concretamente quisieramos preguntarnos sobre las posibilidades y estrategias que pueden desarrollar las regiones en relación al medio ambiente, es decir, sobre la introducción de la cuestión ambiental en la construcción de los territorios regionales. Previamente, hemos de dilucidar las condiciones políticas, sociales y económicas que posibilitan el que podamos hablar de un «debate regional». El artículo tiene ese ánimo prospectivo.

2. CAMBIO SOCIAL, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

La interrelación de estos tres elementos requiere un marco teórico que articule en una perspectiva dinámica de cambio social, la dimensión social, económica, política, territorial y ambiental. En la Tabla 1 adjunta se resume la propuesta que planteamos para explicar las interacciones entre territorio y medio ambiente.

2.1. LA ESTRUCTURACIÓN SOCIAL SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA SOCIEDAD DEL ESTADO-NACIÓN Y LA ECONOMÍA INDUSTRIAL FORDISTA

En los orígenes de la modernidad industrial está la idea de progreso, en cuanto referente universal hacia el que debe orientarse el desarrollo de las sociedades (Campillo, 1985). La ciencia y la tecnología, y la instauración de una economía de mercado, serán concebidos como los soportes del proceso de racionalización propio de la modernidad.

La universalización de la producción, dadas las contradicciones y conflictos implícitos en esa dinámica, requerirá de unos mecanismos de mediación que irán cristalizando la estructura básica de la modernidad industrial: la sociedad del Estado-nación. Es decir, una estructura social que presupone la «reclamación monopolista del Estado moderno sobre el territorio y su población» (Wagner, 1997). Todas las prácticas sociales que se dan en ese espacio delimitado hacia fuera y clasificado internamente, están reguladas y racionalizadas desde el punto de vista nacional. Esta es precisamente la idea de soberanía exclusiva reclamada por el Estado moderno.

TABLA 1

Marco teórico-analítico de las interrelaciones entre medio ambiente y territorio en el contexto del actual cambio social.
(Transformación de sociedades centradas en el Estado-Nación y la acumulación fordista a sociedades insertas en un proceso de globalización)

	<i>Sociedad del Estado-Nación. Modo de regulación fordista</i>	<i>Globalización. Modo de regulación posfordista</i>
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad de la Carencia: estructura social conformada por los problemas y conflictos por la producción y reparto de la riqueza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad del Riesgo: problemas y conflictos por la producción, definición y distribución de riesgos.
Política	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía Exclusiva: monopolio de un Estado sobre un territorio y una comunidad. • Estado centralizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía Inclusiva: cambios en los Estados-Nación: emergencia de actores transnacionales y locales. • Dinámicas de centralización/descentralización.
Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía industrial. • Competitividad-coste basada en el tiempo. • Productividad de los factores. • Producción estandarizada y masiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía informacional. • Competitividad por la calidad. Centralidad del territorio. • Productividad socializada. Cooperación social productiva. • Producción diferenciada/gestión de riesgos.
Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Taylorismo espacial/Gestión vertical del territorio en función de la distancia/modelo centro-periferia. • Concentración de la actividad económica en los centros urbanos/ desdoblación de las periferias. • Polos de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión horizontal del territorio. • Territorialización de la actividad económica • Las regiones como actores de la realidad política y económica. • Opciones: estrategias de desarrollo regional de flexibilidad «ofensiva» o «defensiva».
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo «fosilista» de recursos. • Territorios «sumidero». • Protección de «islotes» de naturaleza. • Valores productivistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la naturaleza: percepción social de los riesgos y transnacionalización. • Opciones: territorios-sumideros o territorios reflexivos. • Transversalidad de la cuestión ambiental. • Revalorización de la calidad de vida y de la naturaleza. Conflictos por la definición social de los riesgos.

FUENTE: Elaboración Propia.

Esta racionalización implica un conjunto de dominaciones, desde la naturaleza a las sociedades llamadas primitivas o tradicionales, desde una legitimidad universalista conformada por una «autoimagen evolutiva y una autoconciencia de las sociedades modernas», por la cual «ser moderno significa mostrarse superior» (Beck, 1998b:47). La consumación de las contradicciones entre capital y trabajo, generadas por el progreso industrial, se realiza con la «integración de las dos clases industriales en el entramado estatal» (Elias, 1989:27). El Estado-Nación aparece como la definitiva consumación de la idea de progreso en la Sociedad Industrial.

Tras la confrontación bélica de la Segunda Guerra Mundial, el capitalismo avanzado vivió una fase de expansión económica (1950-1973) sin precedentes en su historia (Boyer, 1992). Esta creciente curva de estabilidad económica necesitó, tal y como han mostrado los economistas regulacionistas, de un modo de regulación conceptualizado como fordismo (Aglietta, 1986, Palloix, 1980). Los soportes institucionales que definieron esta estrategia social de acumulación pueden sintetizarse según los siguientes rasgos:

— Unos soportes de productividad centrados en la economía de tiempo, gracias a una estrategia organizacional denominada taylorismo¹, y un conjunto de diseños tecnológicos, cuyo referente clave es la cadena de montaje fordista. Este paradigma organizacional y tecnológico impone la eficiencia en los tiempos de trabajo, mediante la intensificación y la eliminación de tiempos improductivos.

— La modernización de los procesos productivos consolidó a la gran industria como unidad productiva básica. Su mayor eficacia tecnológica y mejor aprovechamiento de la capacidad productiva del trabajo, erigió a las economías de escala en el soporte de las estrategias de competitividad de la sociedad industrial.

— Tanto las formas de organización del trabajo tayloriano-fordistas como el incremento de la capacidad productiva del trabajo de la gran industria posibilitaron la producción de más artículos a menor coste, fundamento requerido por la producción en masa de grandes series de objetos estandarizados. Esta reducción de los precios en las mercancías producidas por la gran industria consolidará una condición básica para la constitución de la nueva norma de consumo obrero o consumo de masas (Aglietta, 1986). El núcleo central del

¹ Con la denominación de taylorismo se ha englobado el conjunto de ideas propugnado por Taylor en su obra «Los Principios de la Gestión Científica del Trabajo» (1911), donde propugna una serie de principios y técnicas basadas en la división del trabajo y la parcelación del proceso de trabajo en tareas elementales, exhaustivo control de los tiempos de trabajo, y la separación tajante entre el trabajo intelectual y el trabajo manual.

modelo de industrialización estaba constituido por la industria de bienes de consumo duradero. Esta industria determinó el patrón de consumo de las décadas «fordistas», caracterizado por una demanda homogénea, creciente y expansiva (Alonso y Conde, 1994).

— La política económica keynesiana es el complemento por el lado de la demanda, como ha señalado Coriat (1982), de la producción en masa. Las aportaciones de Keynes son una formalización de las «condiciones de existencia y reproducción de los mecanismos de la producción en masa» (Coriat, 1982): estímulo y fortalecimiento de la demanda «efectiva» mediante la intervención del Estado en la economía, fomentando inversiones públicas, salarios indirectos, combatiendo el ahorro, pleno empleo, etc. Las políticas económicas seguidas por los gobiernos, más o menos inspiradas en Keynes, con su insistencia en el fortalecimiento de los factores de demanda, permitieron un cierto equilibrio de la nueva norma de productividad y de la nueva norma de consumo, asegurando así un periodo de esplendor sin precedentes en la acumulación de capital.

La ordenación espacial de la sociedad y la economía respondía a la lógica taylorista de separación y jerarquización entre el trabajo de concepción («intelectual») y el trabajo de ejecución y fabricación («manual»). Aplicado al espacio, las grandes ciudades centrales concentraban los resortes productivos cualificados de programación, concepción, diseño, etc., mientras que las localidades periféricas se especializaban en las tareas menos cualificadas del proceso de ejecución del producto (Monreal, 1992). La organización taylorista del espacio «opera como un riguroso filtro de las cualificaciones en favor del polo central» (Veltz, 1999:29).

Otra variante de este taylorismo espacial fueron los polos de desarrollo, que se concentraron en determinados puntos estratégicos, normalmente ciudades, que requerían cuantiosa mano de obra. En este modelo, una serie de localidades, fundamentalmente rurales, se especializan en el suministro de fuerza de trabajo a los polos de desarrollo.

Este modelo espacial de características tayloristas-fordistas tiene su máxima consolidación y hegemonía durante el modo de regulación fordista (1950-1970). Así se trazó una gestión del territorio jerárquica y piramidal, rigurosamente superpuesta sobre la dinámica centro-periferia, que implicó la centralización creciente de la vida económica y la rápida pérdida de consistencia de las «economías regionales» (Veltz, 1999:33). En la raíz de esta forma territorial se encuentra la lógica de un Estado centralizado, que desde sus programas de intervención keynesiana (financiación de infraestructuras, política industrial de apoyo a los grandes grupos monopolistas, potenciación de la industrialización de la agricultura, y por tanto, incentivación del

éxodo rural, etc.), se convierte en un auténtico «Estado industrial» (Galbraith, 1980)².

Los magnos efectos medioambientales del desarrollo fordista (contaminación, agotamiento de recursos, etc.) se deben a la «naturaleza fosilista» del mismo: «El fordismo se basa principalmente en fuentes fósiles de energía y en la explotación de materiales minerales, y recurre cada vez menos al empleo de fuentes biológicas; a comienzos de los ochenta, la fuerza humana representaba sólo el 1% de la energía consumida por la industria americana (Deléage, 1989: 23). El aprovechamiento de las energías fósiles y de las islas materiales de sintropía requiere, en primer lugar, el acceso barato a las fuentes (fósiles) de energía y, en segundo lugar, sistemas técnicos y una organización empresarial que permitan transformar eficientemente las fuentes de energía (principalmente fósiles) para su uso controlado en la producción en masa» (Alvater, 1994: 70-71).

En la estrategia fordista de producción industrial en masa, el territorio queda subsumido en una determinada racionalidad que transforma las relaciones de los seres humanos con la naturaleza exterior, considerada como una «isla de sintropía» a explotar, es decir, como reservorio de materias primas (Alvater, 1994:74)³. De esta forma «la lógica del capitalismo industrial conduce a un amplio aprovechamiento de los flujos de energía solar acumulados en el pasado, con el fin de mantener en funcionamiento una grandiosa maquinaria social y técnica» (Alvater, 1994:39).

Al tiempo, esta misma lógica hace del territorio «un sumidero de emisiones» (p. 27), en forma de vertidos contaminantes, reducción de biodiversi-

² Pueden encontrarse estudios empíricos sobre los efectos de la política desarrollista española (en su fase de Estado industrial) sobre el territorio y el medio ambiente, en Costa (1985) y Alcántara y Rueda (1991), en Bascones y otros (1981) sobre el impacto de la General Motors en Aragón, los diferentes estudios regionales realizados por Gaviria (1974, 1976 y 1978), y Pedreño (1999) sobre el impacto de la multinacional Peñarroya en la comarca minera de La Unión-Cartagena (Región de Murcia). Sobre el papel del Estado en la reestructuración de la agricultura española puede consultarse Carballo (1981).

³ Alvater utiliza los conceptos de sintropía y entropía extraídos de la termodinámica. Para definir el concepto de sintropía se basa en la definición del físico Hans Peter Dürr: «La fuente primaria de sintropía para la evolución de la vida en la superficie terrestre es la radiación solar directa. El desarrollo técnico se alimenta esencialmente de carbón, petróleo y gas natural, que proceden de la radiación solar previa. La exploración sistemática de la corteza terrestre y los descubrimientos de yacimientos cada vez más extensos de fuentes de energía, o mejor dicho, de islas de sintropía positiva, han alimentado la idea de que la Tierra puede ser considerada como un reservorio inagotable de fuentes de sintropía de cara a las actividades humanas... La explotación de islas de sintropía positiva no renovables, aprovechadas en nuestros procesos de creación de valor, altera gravemente el comportamiento normal de la naturaleza en la Tierra... y es la causa principal de una gran parte de las actuales dificultades del mundo; estamos consumiendo lo que ya no se podrá reemplazar: nuestra propia sustancia...» (en Alvater, 1994: 34).

dad, etc. Esta doble reconversión del territorio bajo el régimen de acumulación fordista (en cuanto reservorio de materias primas y en cuanto sumidero de emisiones) limita doblemente la capacidad de producción primaria neta (de sintropía): «porque el ser humano hace más uso de ella y porque va destruyendo a la vez la capacidad de «captar» energía solar, es decir, de producir biomasa» (Alvater, 1994: 27).

En esta progresiva subsunción de la naturaleza al capitalismo industrial, la única política medioambiental desarrollada fue la de la «invención del paisaje», en cuanto disposición de las clases sociales hegemónicas que al mismo tiempo que construyen el territorio como reservorio explotable de sintropía/sumidero de emisiones, reafirman determinados valores estéticos de moralidad y pureza, protegiendo enclaves espaciales limitados, cuya virtualidad reside en considerarlos islotes de naturaleza no humanizada o de naturaleza compartimentada. Este es el origen de las políticas de protección de espacios naturales, tal y como lo hemos analizado en otra parte (Pedreño y Cid, 1998), que se inician prácticamente en paralelo al proceso de industrialización⁴.

2.2. CAMBIO SOCIAL Y PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

El proceso de crisis que se abre en los años 70 afecta a numerosos ámbitos de la sociedad: la economía, el medio ambiente, la cultura, etc. Puede afirmarse que se entra en una auténtica «crisis civilizatoria», en el sentido de «desarticulación de un espacio específico o del conjunto de espacios que componen un orden social» (Alvite, 1997:267). En el contexto de una dinámica de globalización y de creciente interdependencia entre lo global y lo local, junto

⁴ Pierre Bourdieu analiza este hecho como parte de la «conquista colectiva e individual de la mirada soberana» (Bourdieu, 1999:39), que diferencia entre lo que se «relaciona verdaderamente con el orden de la cultura», y «lo que pertenece al orden de la naturaleza, femenina y popular» (p. 40). «El poder de apropiación simbólica del mundo que asegura la visión perspectiva -al reducir lo diverso sensible a la unidad ordenada de una síntesis en que la perspectiva lineal define las condiciones de realización-, se asienta sobre el privilegio social que constituye la condición de la emergencia de los universos escolásticos y la adquisición y el ejercicio de las disposiciones correspondientes. Todo lo cual queda particularmente de manifiesto con la invención, en la Inglaterra del siglo XVII, del parque natural, tal como la analiza Raymond Williams: el nuevo ordenamiento que constituye la campaña inglesa en paisaje sin campesinos, es decir, en mero objeto de contemplación estética, basado en el culto de lo «natural» y la búsqueda de la línea curva, se inscribe en la visión del mundo de una burguesía agraria ilustrada que, al mismo tiempo que emprende una transformación de la explotación agrícola, pretende crear un universo visible totalmente limpio de cualquier vestigio de trabajo productivo y cualquier referencia a los productores: el paisaje «natural» (Bourdieu, 1999:40).

con la quiebra del modo de regulación fordista, los cambios sociales que están sucediéndose son muchos, y queremos sintetizar aquí algunos que nos parecen fundamentales para los objetivos de este artículo.

En la sociología contemporánea, la denominada teoría de la Sociedad del Riesgo está mostrando una notable capacidad de explicación de la realidad social. Ulrich Beck ha teorizado el actual cambio social como la transformación de una Sociedad Industrial, basada en la producción social de riqueza, a una Sociedad del Riesgo, basada en la producción social de riesgos (Beck, 1998a).

El riesgo es definido por Beck como la secuela no deseada de la modernización. Para este autor la amplitud de la esfera del riesgo y de la incertidumbre es el rasgo más destacado del capitalismo tardío. Como resultado de ello, emerge una nueva estructura social que va a definirse sobre la producción, definición y reparto de riesgos. A través de la percepción de la probabilidad de un acontecimiento perjudicial se constituye la Sociedad del Riesgo como inseguridad permanente, donde «el pasado pierde su fuerza determinante para el presente, y en su lugar hace su entrada el futuro» (Beck, 1998b:143). Si en la Sociedad Industrial el eje de producción definía la distribución de los recursos entre capital y trabajo, lo que caracteriza a la Sociedad del Riesgo es una nueva forma de estratificación social generada por la producción y distribución de riesgo. La crisis ecológica, el cuestionamiento del proyecto de capitalismo de bienestar y la globalización son las tendencias sociales básicas sobre las que se edifica la Sociedad del Riesgo.

Una de las ideas más destacables de Beck es su concepción de la Sociedad del Riesgo como una nueva politización de lo social. El «potencial político de las catástrofes» consiste en que «lo que hasta el momento se había considerado apolítico se vuelve político ... la opinión pública y la política empiezan a mandar en el ámbito íntimo del management empresarial, en la planificación de la producción, en el equipamiento técnico, etc.» (Beck, 1998a: 28-29). Son los actores sociales los que, en función de sus intereses y percepciones, plantean definiciones de riesgo. Así se entra en una sociedad reflexiva en la que la ciencia pierde el poder monopolista de definir riesgos. Frente a la racionalidad científica se erige un saber propio, el de la gente, con su racionalidad cotidiana. Así, «nos encaminamos hacia una nueva época en la que las controversias políticas se añaden a las controversias científicas» (Latour, 1999:49). Esta realidad está politizando cada vez más la nueva norma de consumo y la vida social, lo que está obligando a las empresas a introducir modificaciones sustanciales en sus procesos productivos⁵. A esta nueva fase de la modernidad, Beck la denomina «modernidad reflexiva».

⁵ La alimentación ha sido uno de los escenarios privilegiados de constatación del fenómeno del riesgo. Es uno de los ámbitos sensibles del riesgo, pues el alimento nos lo comemos. En los

En esta dinámica de cambio social, el Estado-Nación está siendo tensionado por una serie de procesos, que hemos de tener en cuenta para comprender la relevancia de las regiones en la actualidad.

En primer lugar, la globalización erosiona la función de mediación que la modernidad atribuyó al Estado-Nación. Su capacidad instrumental «resulta decisivamente debilitada por la globalización de las principales actividades económicas, por la globalización de los medios y la comunicación electrónica y por la globalización de la delincuencia» (Castells, 1998: 272).

En segundo lugar, la tendencia a la globalización de los riesgos desvela las limitaciones de la soberanía exclusiva de los estados-nación. Desde la concepción moderna de la soberanía nacional es inviable afrontar el reto de la gestión global del entorno planetario⁶.

En tercer lugar, por todas partes, y bajo fórmulas diversas, asistimos a una descentralización progresiva de competencias tradicionales de los estados-nación hacia instituciones políticas locales y regionales (Monreal, 1982).

En cuarto lugar, este proceso de descentralización tiene como potencialidad el convertir a las regiones y localidades en sujetos activos de su propio desarrollo. «... los gobiernos locales y regionales pueden tomar la iniciativa en nombre de sus poblaciones y pueden participar en estrategias de desarrollo frente al sistema global, con lo que acaban entrando en competencia con sus propios estados matrices» (Castells, 1998:301). Esta es precisamente una de las paradojas implícitas en el proceso de globalización, tal y como la define Ulrich Beck (1998b:81): «Muchos ven en la globalización, de manera un tanto unilateral, un proceso de concentración y centralización en el ámbito del capital, el poder, la información, el saber, la riqueza, la toma de decisiones, etc., aduciendo motivos para cada caso. Pero no ven que esta misma dinámica también produce descentralización; o, dicho de manera más concreta, que las

últimos años, la presencia mediática de asuntos tales como el de las «vacas locas» en Inglaterra, los «pollos belgas», el debate sobre los alimentos transgénicos, etc. han generado una amplia reflexión social sobre el riesgo en la alimentación. En esta apertura de nuevos espacios para la política, la definición social del riesgo alimentario opera con fuerza en nuestras sociedades en los últimos 20 años, y hechos tales como la prohibición del uso del bromuro de metilo en la agricultura o la crisis financiera de las empresas productoras de alimentos transgénicos son indicativos de ello. Cada vez más los comercializadores de alimentos adjuntan a sus productos verdaderas narrativas que dan cuenta de la «biografía del alimento», y así el consumidor puede optar por comprar un producto no modificado genéticamente, o que no ha sido producido con determinadas prácticas, etc. En nuestros estudios sobre la agroindustria murciana (Pedreño, 2000b; Monreal, 1992) hemos podido comprobar hasta qué punto la nueva realidad del riesgo está introduciendo notables cambios en los modos de producción y organización de la agricultura murciana.

⁶ Así valoraba Alan Lipietz la Cumbre de Río de Janeiro celebrada en 1992: «Así pues las cosas avanzan lateralmente, como el caminar del cangrejo. Sumado todo ello es preferible al inmovilismo; ¿pero la crisis ecológica esperará?» (Lipietz, 1994:54).

comunidades ganan en influjo sobre la formación de sus espacios sociales, pero también sobre sus correspondientes contextos locales, o si se quiere nacionales».

Y por último, la soberanía exclusiva se ve cuestionada en dos direcciones: por abajo, con el proceso de descentralización y la constitución de las localidades como sujetos de su propio destino; por arriba, con el proceso de globalización y la formación de actores sociales y políticos transnacionales, cuya toma de decisiones cada vez afecta más a los estados individuales. En materia de medio ambiente, la Unión Europea se ha convertido en un actor clave para influir sobre aquellos estados más reacios hacia la adopción de políticas ambientales (Aguilar, 1999). Según Ulrich Beck, en la crisis de la soberanía exclusiva, emerge como potencialidad la posibilidad de una «soberanía inclusiva» (Beck, 1998b), en donde un conjunto de actores nacionales, transnacionales y locales comparten soberanía sobre un mismo territorio.

La crisis de los años 70 vino a poner en evidencia las principales contradicciones y debilidades sobre las cuales se levantó el edificio de la fase fordista de acumulación. La superproducción como consecuencia de la necesidad de rentabilizar unos cambios tecnológicos cada vez más sofisticados y costosos, fue el aspecto más ilustrativo de la crisis en la esfera de la producción. Por otro lado, se agudizaron una serie de desequilibrios importantes entre las normas de producción y productividad en relación a los cambios que progresivamente aparecen en la norma de consumo. En efecto, una división del trabajo segmentada y especializada, junto con una fuerza de trabajo descualificada, muestra una rigidez interna del proceso de producción (Boyer, 1992) para adaptarse a los imperativos de una nueva demanda de consumo caracterizada por la inestabilidad, heterogeneidad, selectividad, prioridad al producto de calidad, etc., en el contexto de una creciente competencia en los mercados definitivamente internacionalizados.

El final del fordismo abre una nueva fase histórica en donde la reestructuración del trabajo y de la empresa ocupan un lugar central, como soportes esenciales de la configuración de una nueva estructura social de acumulación «posfordista» (Coriat, 1993).

En el contexto de la reestructuración económica de los años 70, y los nuevos desafíos que han de afrontar los sistemas productivos ante la globalización de los mercados, los paradigmas vigentes en el análisis de la empresa se muestran cada vez más inadecuados para aprehender las realidades productivas posfordistas. Como ha escrito Pierre Veltz (1999:77): «Las empresas no son puntuales ni desde el punto de vista de la localización, ni desde el punto de vista de la organización. Su estructura en redes multilocalizadas, y la densidad y complejidad de los procesos de organización que las caracterizan, son aspectos fundamentales y no secundarios del análisis económico. Variables

tales como las economías de escala o las economías de dimensión son mucho más simplistas a la hora de escribir esta complejidad. Es absolutamente necesario abrir la «caja negra» de la producción. Pero al hacerlo se constata que el paso a mercados de diferenciación y a una competencia amplia entraña repercusiones muy profundas sobre los procesos de organización de la producción. Frente a los mercados en los que la calidad, la variedad, la velocidad de reacción y la capacidad de innovación cuentan tanto como los precios, todas las formas más o menos tayloristas tradicionales de organizar la producción se ven cuestionadas».

El cambio que propone Veltz es abismal: analizar la eficacia productiva mediante las relaciones, superando la eficiencia tradicional a través de las operaciones. En esta cambio la empresa deja de ser un actor central y aislado, para incorporarse a la red de relaciones de producción, donde la cooperación social se convierte en la fuerza productiva por excelencia. Esta perspectiva relacional contempla al territorio como una dimensión fundamental, en donde la importancia de «los vínculos espaciales directos entre factores, recursos y operaciones productivas no se ve anulada, pero está subordinada a la cuestión mucho más amplia de las relaciones entre estructuras sociales que permiten la cooperación, y las formas espaciales» (Veltz, 1999:78).

La importancia que cobran las economías externas en los procesos de desarrollo económico queda explicitada o visibilizada en esta perspectiva relacional y territorial, donde estas externalidades van a contemplarse como funciones centrales de la producción. En este sentido, el desarrollo territorial es un elemento básico, «determinante» resaltará Veltz, para la economía, pues «... es intuitivamente bastante difícil poner en duda la función crucial de factores tales como: los bienes colectivos, las infraestructuras materiales y sociales, concentradas en zonas densamente pobladas y que crean un valor que no es más que parcialmente objeto de cesión o de apropiación comercial; el nivel técnico o cultural de la mano de obra, ligado a competencias especializadas cuyo valor puede ser apreciado en los mercados, pero también ligado a una amplia base de conocimientos difusos, de comportamientos y de disciplinas interiorizadas en la vida social en general; y las redes de relaciones fuera del mercado, que existen entre los empresarios, es decir, la circulación de conocimientos informales o formales que dichas redes permiten» (Veltz, 1999: 73).

Toda esta dinámica empresarial apunta a una progresiva cristalización de un modelo de «competitividad por la organización», en el que tanto la productividad como las economías de diferenciación descansan en «procesos relacionales abiertos, en modos de cooperación que están, en gran parte, en desacuerdo con los modos estáticos y rígidos de la cooperación taylorista» (Veltz, 1999:157). De esta forma los soportes de la competitividad (productividad, calidad, flexibilidad, plazos de entrega, etc.) aparecen como «propieda-

des sistémicas» (Veltz, op. cit.:158), dado que son el resultado de la capacidad de cooperación entre los diferentes actores de la empresa y de las interacciones de la empresa con el territorio. Por ello las nuevas formas de competitividad aparecen ligadas a una determinada «geografía de la organización».

Los procesos de cambio analizados anteriormente están alterando profundamente nuestras representaciones sobre el territorio. El esquema tradicional (taylorista-fordista) de centro-periferia se resquebraja en la nueva división internacional del trabajo definida por la globalización (Castells, 1997; Veltz, 1999; Lipietz, 1995).

El proceso de «compresión del espacio-tiempo» (Harvey, 1990) propio de este mundo global e informacional ha desorganizado la vieja forma de dominación espacial que organizaba el territorio en torno a la distancia geográfica, donde un centro-dominante definía y administraba lo cercano, así como lo lejano-periférico⁷. Pero tal estructuración deja de ser pertinente con «la desaparición progresiva, pero rápida, del mundo «bien organizado» por la proximidad y la distancia geográfica» (Veltz:1999: p. 58).

Diversos autores han propuesto la metáfora del «territorio de redes» para explicar esta nueva lógica territorial. Veltz (1999) destaca dos propiedades esenciales de esta nueva topología. La primera, la organización geográfica del crecimiento según espacios de proximidad y la pequeña escala del territorio. Se produce una desjerarquización relativa de la actividad productiva, que altera profundamente el viejo modelo de las jerarquías tayloristas-fordistas. En palabras de Veltz (1999: 61) se está produciendo un «predominio de las relaciones horizontales (polo-polo) sobre las relaciones verticales (polos-hinterland)». Y la segunda característica, las relaciones en este modelo territorial adoptan una estructura en red (no piramidal ni arborescente) de las relaciones.

Son muchos los autores que vienen insistiendo en las profundas exclusiones que se generan en la globalización. También en el territorio de redes se definen espacios de inclusión y exclusión. Y parece que son las metrópolis centrales las posicionadas estratégicamente en el espacio de flujos de la economía global, mientras que los espacios no metropolitanos se configuran como regiones «perdedoras». En el espacio europeo, se está conformando una auténtica metrópolis-red, a modo de «anillo central europeo que relaciona en tiempos cortos Londres, Bruselas, París, Holanda, la región del

⁷ Así lo ha reflejado Veltz (1999:54): «el territorio está fuertemente jerarquizado, entre entidades nacionales, regionales y urbanas, y es gradual y continuo. Centros y periferias se diferencian claramente: se oponen sosteniéndose mutuamente: según los casos, el centro vive de las ganancias obtenidas en la periferia, y la periferia de la redistribución de las riquezas del centro; y por último, el mundo está organizado en función de la distancia: las relaciones económicas o sociales son tanto más intensas cuanto menor es la distancia».

Ruhr, Frankfurt, las ciudades suizas, Milán y Turín» (Veltz, 1999:63). En un artículo sobre el proceso de construcción europea, Lipietz (1993) considera que la dualización entre las «regiones que ganan» y las «regiones que pierden» vertebró el mapa europeo, configurando una «Europa de Dos Velocidades», es decir, un modelo de Europa asentado en un escenario de inclusión/ exclusión.

Sin embargo, una serie de regiones y localidades no metropolitanas europeas están desafiando los designios de la economía global, y mostrando las posibilidades políticas que el proceso de descentralización abre para estos espacios. Precisamente la descentralización de los Estados-Nación implica como potencialidad la formación de estrategias regionales de desarrollo, máxime si saben comprender el nuevo papel que el territorio y la cooperación social tienen asignado en el escenario económico. Así la literatura sobre distritos industriales, desarrollo local, o sistemas de producción locales (Benko y Lipietz, 1994) insiste precisamente en que «la existencia de competencias específicas, la capacidad de cooperación entre los actores locales, la fuerza y la pertinencia de los proyectos, la solidez de las instituciones y de los contextos colectivos de acción y de anticipación son, a partir de ahora, los ingredientes fundamentales del desarrollo» (Veltz, 1999:231).

La cuestión del medio ambiente está llamada a jugar un papel trascendente en los procesos sociales de construcción de territorios (regiones o localidades). La razones se deben a que el desafío medioambiental se manifiesta en el nuevo modelo de competitividad económica a varios niveles:

En primer lugar, en la socialización de la producción. Las empresas están condicionadas fuertemente por un entorno social cada vez más reflexivo, donde toman relevancia las «preguntas del qué y del cómo de la producción» (Pries, 1991:76). Esta reflexividad genera una «politización involuntaria de todos los campos de la actividad social como resultado de los conflictos de riesgo» (Beck, 1998b:70). Como resultado de esta politización, que ha extendido un entorno institucional y social que presiona para que se minimicen los riesgos ambientales generados en el ámbito de la producción y la tecnología, las empresas están obligados a hacer frente a estas demandas mediante cambios en sus procesos productivos (Ruesga y Durán, 1995). Inclusive la nueva norma de consumo, que se presenta diferenciada socialmente y demandante de calidad, se convierte en un ámbito privilegiado de la politización implícita en la cuestión del riesgo, obligando a las empresas a adaptarse a estos cambios en las preferencias de los consumidores⁸. «La consecuencia de todo esto

⁸ Para estudios empíricos sobre estos procesos de «politización» en relación al medio ambiente, véase Schnaiberg y Weinberg (1998), y Díaz, Rodríguez y Salado (1999).

es que la ecología se está convirtiendo en un criterio de valoración empresarial de gran relevancia» (Tomás Carpi, 1995:39).

En segundo lugar, dado que el territorio y la cooperación social son condiciones estratégicas de la producción (Monreal, 1989), la apuesta social por un medio ambiente no degradado se torna una ventaja competitiva de primer orden, tanto para atraer inversiones ligadas a sectores de la economía informacional (para los que un entorno de calidad es prioritario) como para incentivar la emergencia de iniciativas empresariales conjuntas, soluciones tecnológicas, estrategias de implicación y participación social, nuevos productos, etc. que permitan hacer frente al reto medioambiental (producción limpia, sostenibilidad, regeneración de espacios degradados, etc.). Entre territorio, sociedad, empresa y medio ambiente está constituyéndose un círculo virtuoso de interacciones mutuas fundamental para los nuevos soportes de la productividad y la competitividad. En la articulación de este círculo virtuoso se incorpora un saber estratégico que constata que con la destrucción del medio ambiente «lo que se está perdiendo no es sólo el patrimonio natural, sino los recursos de los cuales depende la futura productividad económica» (French, 1992:79).

Por último, la sostenibilidad del sistema social y económico es uno de los puntos prioritarios de la discusión social y política⁹. Y aunque los resultados no son muy alentadores, lo cierto es que son muchas las instancias de ejercicio del poder que están generando disposiciones para ir avanzando en ese camino, más o menos ambiguo, del desarrollo sostenible. Para Iranzo (1995/1996: 106), el diseño de una sociedad sostenible «implica elecciones políticas (sobre libertades y distribución de poder y responsabilidad), económicas (sobre asignación y uso de recursos) y sociales (sobre valores y creencias)». Como se desprende de esta consideración, el concepto de sostenibilidad saca al medio ambiente y la naturaleza del compartimento donde había sido instalado por la política del mundo fordista y estatal-nacional, y afirma el carácter transversal de la cuestión ambiental, es decir, el hecho de que cualquier ámbito de la actividad humana está implicado en la sostenibilidad o insostenibilidad de la sociedad.

3. MEDIO AMBIENTE Y CONSTITUCIÓN DE LOS ESPACIOS REGIONALES

En el debate sobre la naturaleza de las regiones en el actual contexto de reestructuración productiva del capitalismo avanzado, el Modelo de Leborg-

⁹ Para una discusión precisa y rigurosa sobre el concepto de desarrollo sostenible puede consultarse Iranzo (1995/1996). Sobre el desafío que plantea a la sociología, puede consultarse Woodgate y Redclift (1998).

ne y Lipietz (1994) de Producción de los Nuevos Espacios Económicos Regionales, nos parece particularmente interesante para el análisis. En ese modelo, Leborgne y Lipietz construyen dos tipos-ideales de «bloques sociales territorializados», caracterizados de forma diferenciada por asumir, bien, una estrategia de desarrollo de «flexibilidad defensiva», o bien, un estrategia de «flexibilidad ofensiva». En la Tabla 2 adjunta, recogemos el modelo de estos autores, su definición de flexibilidad ofensiva o defensiva, y los agentes que componen el «bloque social territorializado», así como las disposiciones de cada uno de esos agentes según la estrategia de desarrollo en que se muevan.

Consideramos este modelo como válido para aplicarlo al problema que se plantea en este artículo: el papel de las regiones en la producción de espacios sociales sostenibles. Nuestra hipótesis de partida es que la sostenibilidad de un sistema social se correlaciona positivamente con lo que el Modelo Leborgne-Lipietz definen como «opción ofensiva», por las siguientes razones:

La primera, por su insistencia en la negociación entre los agentes sociales para definir estrategias de desarrollo. El desafío ecológico plantea una exigencia de participación social, reflexividad y «democracia discursiva» al sistema político.

La segunda se debe a que la problemática medioambiental no es aprehensible desde los postulados de la «economía de la ganancia», que hace del mercado un mecanismo autorregulador, al que deben supeditarse los agentes socioeconómicos. Por el contrario, la sostenibilidad de un espacio social exige la prioridad al largo plazo y a los intereses de la colectividad social¹⁰.

Además, su apuesta por la afirmación de un bloque de empresarios/productores frente a un bloque reactivo de empresarios/propietarios, implica una serie de disposiciones que incentivan las contrapartidas recíprocas entre empresa y trabajo, la democratización de la producción etc., apuntalando de esa forma la sostenibilidad del espacio social, pues como defienden James O'Connor o Maurice Godelier, en cada proceso de trabajo históricamente

¹⁰ La crítica a la racionalidad del mercado por su incompatibilidad con la sostenibilidad de los recursos naturales fue puesta de manifiesto por Karl Polanyi (1944, 1989): «... permitir que el mecanismo del mercado dirija por su propia cuenta y decida la suerte de los seres humanos y de su medio natural, e incluso que de hecho decida acerca del nivel y de la utilización del poder adquisitivo, conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad». Para más adelante añadir: «la naturaleza se vería reducida a unos elementos, el entorno natural y los paisajes serían saqueados, los ríos polucionados, la seguridad militar comprometida, el poder de producir alimentos y materias primas destruido». También la crítica al mercado es uno de los puntos fuertes del denominado marxismo ecológico, representado por James O'Connor, que ha formulado la tesis de la «segunda contradicción del capitalismo», en la forma de una «masiva externalización de los costes de producción sociales y ecológicos, que se intensifica como resultado de la búsqueda de la eficiencia por las empresas y que lleva a una infraproducción de capital» (Nayan, 1992:163).

TABLA 2

Modelo D. Leborgne y A. Lipietz (1994) de producción de los nuevos espacios económicos regionales según impere una estrategia de flexibilidad defensiva o de flexibilidad ofensiva

	<i>Opción defensiva</i>	<i>Opción ofensiva</i>
Implicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza en sus aspectos negativos la flexibilidad (del trabajo) adquirida, o impone la eliminación de las rigideces para defender los mercados amenazados. • Es una visión a corto plazo de la adaptación a las constricciones de la competencia y a las nuevas tecnologías. • Apunta a la formación o al mantenimiento de un bloque de empresarios/propietarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de la negociación pone en juego la capacidad de desarrollar las nuevas tecnologías en función de perspectivas de nuevos mercados a crear. • Es una visión a medio-largo plazo de los intereses colectivos de una amplia fracción de la comunidad territorial. • Apunta a la formación o al mantenimiento de la hegemonía de un bloque de empresarios/productores.
Implicaciones para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • La destrucción de los derechos adquiridos que hacen más rígido el contrato salarial mediante el desarrollo de los contratos temporales, la revisión a la baja de la legislación laboral, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la formación, de la polivalencia, de la iniciativa de los trabajadores, en un contexto de contratos salariales estables.
Implicaciones para el capital	<ul style="list-style-type: none"> • Una no implicación del capital financiero de origen local respecto al capital industrial territorial. • Relaciones oportunistas (a corto plazo) entre las grandes empresas que hacen los pedidos y las pequeñas empresas subcontratistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una inversión importante del ahorro local en el capital productivo territorial. • Una colaboración entre grandes empresas y empresas especializadas.
Implicaciones para las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Una tensión inestable entre un Estado central que toma las grandes decisiones macroeconómicas y delega en las regiones la gestión de las consecuencias sociales, y unas regiones que reivindican permanentemente un apoyo del Estado central. • Este apoyo del Estado central presenta la forma de planes acordados puntualmente y puestos en cuestión cuando se producen cambios de mayoría política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos estables (aun cuando su gestión sea conflictiva) al nivel territorial adecuado, para la puesta en práctica de redes de información y de confrontación Estado/sindicatos/empresas, o en el campo de la investigación, de la definición y de la adaptación permanente del proyecto territorial, etc.

TABLA 2 (Continuación)

Modelo D. Leborgne y A. Lipietz (1994) de producción de los nuevos espacios económicos regionales según impere una estrategia de flexibilidad defensiva o de flexibilidad ofensiva

	<i>Opción defensiva</i>	<i>Opción ofensiva</i>
Implicaciones ideológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Se proclama «el imperativo de modernización» y se tacha de «arcaica» la defensa de las ventajas sociales adquiridas. • Se niega la diferencia de intereses entre capital y trabajo (todos en el mismo barco frente a la competencia mundial). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se practica la modernización y se discuten los problemas sociales que plantea. • Se tiene en cuenta la diferencia de intereses y se negocia (a veces después de largos conflictos) compromisos mutuamente ventajosos.
Implicaciones jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> • Se destruyen los antiguos acuerdos territoriales que prohibían el «dumping social», se exarceba la competencia entre los trabajadores, los subcontratistas, los establecimientos (internos o externos al territorio). • Se negocian acuerdos puntuales de empresa o establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se fijan las reglas de juego al nivel territorial más amplio posible (nacional o continental) en acuerdos bipartitos o tripartitos (patronal/sindicatos/administraciones): leyes-marco, convenios colectivos sectoriales. • Los acuerdos de empresas o los acuerdos locales movilizan en este marco los recursos humanos existentes.
Estas actitudes tienen sus raíces en las tradiciones forcionistas en vías de superación	<ul style="list-style-type: none"> • Un fordismo que ha favorecido los bajos costes de la mano de obra, el trabajo descualificado, los jóvenes y las mujeres sin cualificación y la inmigración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un fordismo que ha favorecido la profesionalidad a nivel de la ingeniería y de la fabricación cualificada.
Implicaciones en el estado de las fuerzas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Sindicalismo en retirada después de un enfrentamiento en torno a los antiguos compromisos, o dejando en manos de la patronal la dirección de la «reorganización». • Patronal sorteando los derechos sociales adquiridos por medio de la deslocalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sindicalismo que moviliza relaciones de fuerza construidas anteriormente para influir en el nuevo modelo de desarrollo. • Patronal que intenta compensar los derechos sociales adquiridos negociando la implicación de los trabajadores.
Efectos	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de los enclaves industriales obsoletos, pérdida de la cultura técnica y de la profesionalidad existentes. • Dependencia creciente del aparato productivo territorial respecto a 	<ul style="list-style-type: none"> • Negociaciones anticipando las reconversiones. Movilización, adaptación y reciclaje de las cualificaciones existentes. • Densificación de las relaciones intersectoriales e intrasectoriales

TABLA 2 (Continuación)

Modelo D. Leborgne y A. Lipietz (1994) de producción de los nuevos espacios económicos regionales según impere una estrategia de flexibilidad defensiva o de flexibilidad ofensiva

	<i>Opción defensiva</i>	<i>Opción ofensiva</i>
	<p>las importaciones. Pérdida del control del mercado interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Polarización del aparato productivo en algunos nichos o polos de competitividad frente a sectores abandonados por arcaicos. 	<p>sobre el territorio. Control del mercado interior en determinadas líneas productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión intersectorial de los conocimientos técnicos, de la investigación aplicada, del dinamismo.
Implicaciones en las formas de crecimiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización de áreas-sistema metropolitanas en las actividades del terciario superior, con dualismo social en estas áreas. • Supervivencia o desarrollo de zonas productivas especializadas en las actividades poco cualificadas terciarias o industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de áreas-sistema a la vez industriales y terciarias. • Transición de las zonas productivas especializadas hacia sistemas productivos locales.
Algunos síntomas	<ul style="list-style-type: none"> • Mitología de la pequeña empresa. • Multiplicación de los proyectos de creación administrativa de tecnópolis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Densificación de redes de empresas especializadas en torno a multinacionales emergentes. • Formación de áreas-sistema o de sistemas productivos localizados a través de la densificación de las relaciones de colaboración empresas/universidades/administraciones territoriales.

FUENTE: Elaborado por Leborgne y Lipietz (1994).

dato, «aparece un vínculo último entre la manera de usar la naturaleza y la manera de usar al hombre»¹¹.

Siguiendo el modelo de Leborgne y Lipietz, rastreamos las implicaciones que para los diferentes agentes sociales de una región tiene la apuesta por la sostenibilidad del sistema socioeconómico:

¹¹ Por ejemplo, nuestros estudios sobre las relaciones de trabajo en la agricultura industrial (Pedreño, 2000a), muestran que la elevada informalización de la relación salarial, y las prácticas de sobreexplotación del trabajo, van acompañadas de idéntica informalidad y sobreexplotación en el uso de los recursos naturales: apertura ilegal de pozos de agua, sobreexplotación de los acuíferos, uso desmesurado de plaguicidas y otras sustancias químicas, etc.

— **Implicaciones para el trabajo.** La búsqueda de la sostenibilidad y de la producción limpia implica innovaciones tecnológicas y organizacionales, y ello solamente es viable a través de la formación de los recursos humanos, tanto en los ámbitos directivos como de gestión, técnicos y operativos. Puede afirmarse que el reto medioambiental que ha de afrontar la empresa, pasa por propiciar constantemente un «efecto formador en la organización del trabajo» (Maurice, Sellier y Silvestre, 1987).

Por ejemplo, en el estudio de Llovet y otros (1995) sobre la implementación de estrategias de sostenibilidad en el sector metalmeccánico valenciano concluyen: «Dos aspectos son esenciales para adecuar nuestras empresas a la normativa medioambiental de la Unión Europea. De una parte, la inversión en bienes de equipo o en el cambio de los procesos de producción y, de otra, la articulación de programas de concienciación y formación del conjunto del factor humano que compone la empresa» (en Tomás Carpi, 1995:157). Así en la «definición de políticas específicas» que proponen para la sostenibilidad del sector, en el ámbito técnico-productivo proponen un «programa de formación operativa polivalente» y «programas de formación continua y de reciclaje profesional».

Las estrategias neotaylorianas-defensivas (baja formación, organización del trabajo descualificante, contratos salariales temporales, etc.) se tornan ineficaces para afrontar el desafío medioambiental. Por el contrario, la sostenibilidad de la producción exige calidad del producto, formas horizontales de circulación de la información en el sistema productivo, búsqueda constante de efectos de aprendizaje dinámicos, y ello se basa en la implicación del trabajo a través de compromisos en formación y estabilidad duradera de los grupos de trabajo.

— **Implicaciones para el capital.** La orientación de los sistemas productivos hacia la sostenibilidad, así como la implementación de la legislación medioambiental, requiere de una movilización de capital considerable. La «reconversión ambiental» exige una implicación importante del capital financiero de origen local.

A nivel del capital industrial territorial, el desafío medioambiental plantea con fuerza el requisito de la cooperación productiva. Han de superarse las prácticas fordistas de relaciones oportunistas entre unas grandes empresas «otorgantes» y unas pequeñas empresas «subcontratistas». Unas relaciones interempresariales estables, de intercambio de aprendizajes, y de difusión de innovaciones, son necesarias para afrontar problemas conjuntos como la reconversión productiva hacia sistemas industriales de producción limpia.

— **Implicaciones para las instituciones e implicaciones ideológicas.** La participación social y la búsqueda de acuerdos estables a través de la negociación de los diferentes agentes implicados en una situación más o menos con-

flictiva, es un requisito fundamental para la sostenibilidad de una región, como han puesto de relieve diversos estudios (Leff, 1992; Sabatini, 1997; Aguilar, Font y Subirats, 1999).

Dryzek (1998) ha mostrado la ineficiencia de la democracia liberal y del estado administrativo para enfrentarse al reto ecológico. La «jaula de hierro» de la modernidad, por utilizar la expresión de Weber, ha devenido inflexible para abordar los desafíos que introduce la crisis ecológica. La Sociedad del Riesgo muestra la necesidad de una democracia plural y participativa.

La democracia liberal ha posibilitado «procesos discursivos incipientes» tales como consultas públicas en las que todos los afectados o interesados pueden participar sobre la construcción de una incineradora de residuos tóxicos, los procesos de evaluación de impactos ambientales, la planificación participativa, la legislación del «derecho a conocer».

Estas situaciones llevan a Dryzek (1998) a proponer una «democracia discursiva» en los siguientes términos: «Los discursos discursivos incipientes también constituyen una apertura política entre el Estado y un espacio público obviamente más autónomo y auténtico, reconociendo las autoridades gubernamentales que el conocimiento técnico respaldado por la autoridad constitucional estatal ya resulta insuficiente para elaborar una política efectiva, y que el aporte de la sociedad civil resulta necesario. En dicha apertura, el estilo discursivo de la esfera pública provoca un continuo debilitamiento de aquellos objetivos estatales supuestamente no polémicos y de aparente neutralidad técnica» (p. 105).

La «democracia discursiva» es una práctica política obligada para la producción de espacios sociales sostenibles¹², ya que articula la modernización con el debate social sobre sus consecuencias. Lo que Ulrich Beck llama «modernidad reflexiva» encuentra en la «democracia discursiva» su máxima potencialidad. En un espacio social reflexivo, una región es capaz de definir un proyecto territorial, afrontando el reto de la innovación y la sostenibilidad.

— **Implicaciones jurídicas.** La implementación de compromisos medioambientales transnacionales a la legislación regional, y su negociación constante entre los agentes sociales, es una práctica habitual del nuevo modelo.

¹² No son muy alentadores los estudios recientes de evaluación de las declaraciones de impacto ambiental desde su implementación en 1986 en la legislación española. Por ejemplo, el estudio dirigido por el ingeniero y premio nacional de Medio Ambiente, Santiago Hernández, repasó uno a uno los 3.701 análisis del impacto ambiental efectuados desde 1986 hasta 1997, concluyendo que solamente un 8% ha arrojado un resultado desfavorable (Diario El País, 3-XII-1999). En la práctica los estudios de impacto no están sirviendo para regular las implicaciones ambientales de las infraestructuras. Apuntamos como hipótesis explicativa de esta situación el escaso desarrollo de la «democracia discursiva», y la fortaleza de las prácticas burocrático-administrativas, poco tendentes a cuestionar a las fuerzas económico-empresariales dominantes.

Además hay una constante garantía de prácticas de «democracia discursiva», a través de la ley. A menudo entre el desarrollo legislativo medioambiental y el sistema productivo territorial se producen afinidades electivas, lo que permite generar acuerdos de empresa o acuerdos sociales territoriales para la adopción y cumplimiento de las reglas del juego.

— **Superación de las tradiciones fordistas.** El nuevo modelo de desarrollo ha de plantearse superar las tradiciones fordistas, como apuesta para su sostenibilidad. A menudo las regiones con un pasado industrial fordista agresivo con el medio ambiente, tienen una cuantiosa deuda histórica ambiental acumulada, lo cual supone un lastre para reconstruir las bases para otro modelo de desarrollo. En el caso de la Región de Murcia, por ejemplo, la deuda ambiental acumulada es considerable, dado el carácter de «sumidero» que propició la industrialización de los años 50 y 60: contaminación del río Guadalentín por la industria del curtido, contaminación del río Segura por la industria conservera, anegamiento de la bahía de Portman por estériles procedentes de la actividad minera, contaminación de suelos y de la atmósfera en Cartagena por la industria química, etc. Esta situación supone una desventaja competitiva con otras regiones, ya que supondrá inversiones importantes para regenerar el entorno, y por tanto, mayores cargas a imponer a la actividad productiva como un todo.

Además en estas regiones en las que el fordismo adoptó una naturaleza periférica, con mercados de trabajo descualificado, baja innovación, etc., la crisis económica ha extendido la economía sumergida e informal (el caso de las regiones meridionales del sur de Europa es paradigmático de esta situación). Un tejido industrial que se mueve entre partes del proceso productivo «emergidas» y otras «sumergidas», y donde la informalidad impregna todas las relaciones contractuales, está escasamente preparado para apostar por la sostenibilidad. E incluso será reaccio a la implementación de la legislación medioambiental vigente y a los cambios organizacionales necesarios del proceso productivo para alcanzar la sostenibilidad.

Como se observa, aquellas regiones que han adquirido un «habitus» de «sumidero» habrán de aumentar su esfuerzo para reconvertir el modelo de desarrollo hacia criterios de sostenibilidad. Por el contrario, aquellas regiones cuyo pasado fordista favoreció la innovación y la cualificación, tienen otra base muy diferente, y más propicia para la opción ofensiva de desarrollo.

— **Implicaciones en el estado de las fuerzas sociales.** Las fuerzas sociales locales (sindicalismo, patronal, movimientos sociales de diverso tipo), comprometidos en el proyecto territorial regional, ejercen continuamente una influencia en el mismo, mediante la negociación y el conflicto (Monreal, 1999). Han pasado de las viejas prácticas defensivas y corporativas (centradas en la defensa del salario o de la ganancia empresarial), para buscar objetivos

que apuntalen el proyecto territorial a medio y largo plazo (y hace mucho que se ha comprendido el papel que juega el medio ambiente en el nuevo modelo de desarrollo). La cooperación social productiva se convierte en una fuerza que hay que articular continuamente desde las diferentes posiciones sociales.

— **Implicaciones en las formas de crecimiento urbano.** La dualización territorial que planteó el «taylorismo espacial» entre los centros metropolitanos y las zonas periféricas de carácter rural o de ciudades-medias, se considera un modelo a superar, en cuanto que produce importantes desequilibrios territoriales y efectos negativos desde el punto de vista de la sostenibilidad del sistema. Se apuesta por los sistemas productivos locales, como garantía de un desarrollo territorial equilibrado (Monreal, 1992). La política de protección de espacios naturales ya no es concebida como práctica de las nuevas clases medias urbanas, sino como medida de desarrollo para las poblaciones rurales implicadas.

— **Efectos y síntomas.** El aprovechamiento de las cualificaciones del trabajo, la investigación aplicada, las prácticas de cooperación entre empresas, y con centros de investigación e instituciones, desarrollan una cultura técnica y un corpus de conocimientos que permite afrontar los problemas medioambientales con soluciones innovadoras. Los sistemas productivos locales se ven fortalecidos al imbricarse en una red más amplia de colaboración de empresas/universidades/administraciones territoriales.

Negociación y cooperación son los dos pilares fundamentales del proyecto territorial. En una estrategia territorial coherente, tres aspectos técnicos y organizativos han de destacarse para la minimización de costes y cristalización de ventajas competitivas territoriales (Tomás Carpi, 1995:86):

- La densificación de las economías externas. Hemos puesto de manifiesto anteriormente el lugar estratégico que ocupan las economías externas de un territorio para la nueva norma de competitividad. La reconversión ambiental de los sistemas productivos y la gestión responsable de los residuos requiere de un conjunto de infraestructuras materiales y sociales, así como de una amplia red de información y debate público, que imbri-ca constantemente a la empresa, la administración y la sociedad.
- La ordenación del territorio. La práctica reflexiva de la ordenación del territorio ha de regular la estructura de asentamientos de un territorio para evitar la especulación y los desequilibrios, y los problemas asociados a un desorganizado desarrollo económico.
- El desarrollo de redes de innovación. Este aspecto se fundamenta en la necesidad de unas bases sólidas para producir un sistema productivo integrado. La red de innovación implica un entrelazado que vincula al sistema regional de innovación, al sistema productivo y a la so-

ciudad. «Un sistema productivo desconectado del sistema de educación e innovación difícilmente puede alcanzar los niveles de creatividad y versatilidad que el actual momento histórico exige. Un sistema educativo y de I+D desconectado del territorio ve disminuir significativamente su relevancia social y razón de ser. Pero lo más importante es que una estrategia basada en la participación requiere del compromiso de los resortes educativos y de investigación. Superar la tradicional desconexión estratégica entre sociedad, sistema productivo, sistema educativo y sistema de I+D es requisito ineludible para el éxito del desarrollo sostenible y exigencia de una sociedad comprometida con la competitividad, el medio ambiente y el autogobierno» (Tomás Carpi, 1995:87-88).

4. CONCLUSIONES

Las regiones son hoy un actor político y social de relevancia indiscutible. Ello ha sido posible por toda una serie de cambios sociales, políticos, económicos, etc. Al mismo tiempo, la globalización económica está planteando enormes tensiones a las regiones. Ante esta situación, las regiones están optando por estrategias de competitividad defensivas, en las que se extiende la vulnerabilidad de la sociedad y el medio ambiente ante el mercado, o por el contrario, optan por estrategias ofensivas, fundamentadas en la cohesión social, la democracia participativa y el desarrollo sostenible. Estas diferentes posibilidades de desarrollo, constituyen dos tipos-ideales de región.

Un primer tipo, lo constituyen lo que llamamos las regiones-sumidero, basadas en una estrategia de competitividad de flexibilidad defensiva, donde la implementación de las normativas ambientales es muy precaria, los sistemas productivos no integran la variable ambiental como parte de su productividad, la implicación y participación de la sociedad es débil y poco estimulada, y las prácticas «fordistas de sumidero» continúan vigentes aunque hayan sido retocadas ambientalmente.

Un segundo tipo, estaría conformado por las regiones reflexivas, basadas en una estrategia de flexibilidad ofensiva, con una fuerte implementación de la normativa ambiental, los sistemas productivos desarrollan círculos virtuosos entre producción y medio ambiente, fuerte cooperación entre empresas, organismos científicos, instituciones políticas y sociedad para el desarrollo de innovaciones tecnológicas y organizacionales beneficiosas para el medio ambiente.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AGLIETA, M. (1986): *Regulación y Crisis del Capitalismo, Siglo XXI*.
- AGUILAR, S. (1999): «Supranacionalización y Descentralización: Nuevos Escenarios de la Política Ambiental», en AGUILAR, S.; FONT, N. y SUBIRATS, J. (eds.) (1999): *Política Ambiental en España. Subsidiaridad y Desarrollo Sostenible*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- AGUILAR, S.; FONT, N. y SUBIRATS, J. (eds.) (1999): *Política Ambiental en España. Subsidiaridad y Desarrollo Sostenible*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ALCÁNTARA, V. y RUEDA, S. (1991): «La Dimensión Ecológica», en ETXEZARRETA, M. (Coord.) (1991): *La Reestructuración del Capitalismo en España, 1970-1990*, Icaria, Barcelona.
- ALONSO, L. E. y CONDE, F. (1994): *Historia del Consumo en España*, Debate.
- ALVATER, A. (1994): *El Precio del Bienestar*, edicions Alfons el Magnànim, Valencia.
- ALVITE, J. P. (1997): «¿Muerte del Sujeto o Nuevas Subjetividades en la Crisis?: De la Plaza Pública Moderna a la Avenida Postmoderna», en VARIOS AUTORES (1997): *¿Qué Crisis? Retos y Transformaciones de la Sociedad del Trabajo*, Gakoa, Bilbao.
- BASCONES y OTROS (1981): *Todo para G.M. Un Ejemplo de Desordenación Territorial. La G.M. en Zaragoza*, Miraguano Ediciones, Madrid.
- BECK, U. (1998a): *La Sociedad del Riesgo*, Paidós, Barcelona.
- (1998b): *¿Qué es la Globalización?*, Paidós, Barcelona.
- BENKO, G. y LIPIETZ, A. (1992): *Las Regiones que Ganan*, edicions Alfons el Magnànim, Valencia.
- BOYER, R. (1992): *La Teoría de la Regulación*, edicions Alfons el Magnànim, Valencia.
- BOURDIEU, P. (1999): *Meditaciones Pascalianas*, Anagrama.
- CAMPILLO, A. (1985): *Adiós al Progreso*, Anagrama.
- CARBALLO, R. (1981): *Capitalismo y Agricultura en España. La Evolución de las Relaciones de Producción en el Campo (1939-1975)*, ediciones De La Torre, Madrid.
- CASTELLS, M. (1997): *La Era de la Información. Vol.1. La Sociedad-Red*, Alianza Editorial.
- (1998): *La Era de la Información. Vol 2.El Poder de la Identidad*, Alianza Editorial.
- COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (1989): *Nuestro Futuro Común*, Alianza.
- CORIAT, B. (1982): *El Taller y el Cronómetro, Siglo XXI*.
- (1986): *El Taller y el Robot, Siglo XXI*.
- COSTA, P. (1985): *Hacia la Destrucción Ecológica de España*, Grijalbo.
- DÍAZ, M. A.; RODRÍGUEZ, A. E. y SALADO, M. J. (1999): «Opinión Pública y Problemas Ambientales. el Caso de las Instalaciones para el Tratamiento de Residuos en la Comunidad de Madrid», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 85.
- DRYZEK, J. S. (1998): «Ecología y Democracia Discursiva: Más Allá del Capitalismo Liberal y del Estado Administrativo», *Ecología Política*, n.º 16.

- ELIAS, N. (1989): *El Proceso de Civilización*, Fondo de Cultura Económica.
- FRENCH, H. F. (1992): *Después de la Conferencia de Río. El Futuro del Control Medioambiental*, Los Libros de la Catarata-Bakeaz.
- GALBRAITH, J. F. (1980): *El Nuevo Estado Industrial*, Ariel, Barcelona.
- GAVIRIA, M. (1974): *Zaragoza contra Aragón*, Libros de la Frontera, Barcelona.
- GAVIRIA, M. y OTROS (1974): *Ni Desarrollo Regional ni Ordenación del Territorio: el Caso Valenciano*, Turner, Madrid.
- (1978): *Extremadura Saqueada*, Ruedo Ibérico, Barcelona.
- HARVEY, D. (1990): *La Condición de la Posmodernidad*, Amorrortu Ediciones, Buenos Aires.
- IRANZO, J. M. (1995-1996): «Medio Ambiente y Sostenibilidad: Un Nuevo Marco para la Reestructuración Societal», *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, n.º 26.
- LATOUR, B. (1999): «¿Hay Ciencia después de la Guerra Fría?», *Letra Internacional*, n.º 65, noviembre-diciembre 1999.
- LEBORGNE, D. y LIPIETZ, A. (1994): «Flexibilidad Ofensiva, Flexibilidad Defensiva. Dos Estrategias Sociales en la Producción de los Nuevos Espacios Económicos», en BENKO, G. y LIPIETZ, A. (1992): *Las Regiones que Ganan*, edicions Alfons el Magnànim, Valencia.
- LEFF, E. (1992): «Cultura Democrática, Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable en América Latina», *Ecología Política*, n.º 4.
- LIPIETZ, A. (1993): «Social Europe, Legitimate Europe: the Inner and Outer Boundaries of Europe», *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 11.
- (1994): «Las Negociaciones Ecológicas Globales: La Apuesta Norte-Sur», *Ecología Política*, n.º 8.
- (1995): «El Mundo del Postfordismo», *Utopías*, n.º 166, Madrid.
- MAURICE, M.; SELIER, F. y SILVESTRE, J. J. (1987): *Política de Educación y Organización Industrial en Francia y Alemania*, Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, Madrid.
- MONREAL, J. (1989): «Territorio y Organización Social del Espacio. Elementos para una Reflexión Multidisciplinar», en *Actas Comunicaciones presentadas a XV Reunión de Estudios Regionales*, Asociación Española de Ciencia Regional.
- (1992) (coord.): *Presente y Futuro de Molina de Segura: Recomendaciones e Instrumentos para su Desarrollo Local*, Ayuntamiento de Molina de Segura, Murcia.
- (1999): «El Futuro del Medio Ambiente: entre la Globalización y la Participación Local», en *Libro Homenaje al Profesor Doctor Joaquín Moreno Clavel*, Universidad de Murcia.
- NAYAN, K. (1992): «La Segunda Contradicción del Capitalismo: Algunas Reflexiones», *Ecología Política*, n.º 4.
- PALLOIX, C. (1980): *Proceso de Producción y Crisis del Capitalismo*, Blume, Madrid.
- PEDREÑO, A. (1999): «Paternalismo Empresarial como Ejercicio del Poder: El Caso de la Multinacional Peñarroya en la Sierra Minera de La Unión-Cartagena (1957-1989)», *Comunicación II Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales (Siglos XIX-XX)*, Sevilla.

- PEDREÑO, A. (2000a): *Del Jornalero Agrícola al Obrero de las Factorías Vegetales*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- (2000b): *Ruralidad Globalizada*, Diego Marín Editores, Murcia.
- PEDREÑO, A. y CID, J.F. (1998): «Conflictos entre Localidades y Protección de Espacios Naturales en España», *Ecología Política*, n.º 15.
- POLANYI, K. (1989/1944): *La gran transformación*, Ediciones La Piqueta.
- PRIES, L. (1991): «El Cambio Industrial en las Sociedades Modernas como «Sociedades de Riesgo», *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, n.º 12.
- RUESGA, S. M. y DURÁN, G. (1995): *Empresa y Medio Ambiente*, Pirámide.
- SABATINI, F. (1997): «Chile: Conflictos Ambientales Locales y Profundización Democrática», *Ecología Política*, n.º 13.
- SCHNAIBERG, A.; WEINBERG, A. S. y PELLOW, D. (1998): «Politizando la Rueda de la Producción. Los Programas de Reciclaje de Residuos Sólidos en Estados Unidos», *Revista Internacional de Sociología*, n.ºs 19 y 20.
- TOMÁS CARPI, J. A. (eds.) (1995): *Competitividad, medio ambiente y estrategia industrial*, 2 Vols., Universitat de València.
- VELTZ, P. (1999): *Mundialización, Ciudades y Territorios*, Ariel Geografía.
- WAGNER, P. (1997): *Sociología de la Modernidad*, Herder, Barcelona.
- WOODGATE, G. y REDCLIFT, M. (1998): «De una Sociología de la Naturaleza a una Sociología Ambiental. Más Allá de la Construcción Social», *Revista Internacional de Sociología*, n.ºs 19 y 20.